RESOLUCIÓN Nº 479/2018.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A POR LA ADJUDICACIÓN DEL MISMO EN EL LLAMADO "TERMINACION DE OBRAS: ESCUELA BASICA N° 1.158 ABRAHAN KLASSEN Y ESCUELA BASICA N° 6.766 JACOBO VIDAL" LCO N°11/2017, ID N° 337.116 CON CD Nº 37/2017.-

Loma Plata, 07 de mayo de 2018.

VISTO: La necesidad de ampliar el llamado **"TERMINACION DE OBRAS: ESCUELA BASICA N° 1.158 ABRAHAN KLASSEN Y ESCUELA BASICA N° 6.766 JACOBO VIDAL" LCO N°11/2017, ID N° 337.116 CON CD Nº 37/2017**.----------

CONSIDERANDO: lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que reza textualmente: "Las unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precio de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".-

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona: "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º AMPLIAR el monto del contrato del llamado de "TERMINACION DE OBRAS: ESCUELA BASICA N° 1.158 ABRAHAN KLASSEN Y ESCUELA BASICA N° 6.766 JACOBO VIDAL" LCO N°11/2017, ID N° 337.116 CON CD Nº 37/2017 con **LA EMPRESA "JL Y COMPAÑÍA S.A".**----------

Art. 2º APROBAR la ampliación con la empresa JL Y COMPAÑÍA S.A por un monto de Gs. 36.964.800 (Guaraníes treinta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos), para la ESCUELA BASICA N° 1.158 ABRAHAN KLASSEN.----------

Art. 3º APROBAR la ampliación con la empresa JL Y COMPAÑÍA S.A por un monto de Gs. 17.045.690 (Guaraníes diecisiete millones cuarenta y cinco mil seiscientos noventa), para la ESCUELA BASICA N° 6.766 JACOBO VIDAL.----------

Art. 4º COMUNIQUESE, a quien corresponda y archívese.----------

Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General

Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata